



FIRMADO POR

La Secretaria Accidental de Ayuntamiento de Colunga
María del Pilar Alonso Sánchez
07/07/2026



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Colunga
José Ángel Toyos Cayado
07/07/2026



Ayuntamiento de
Colunga

NIF: P3301900A

Gestión de Órganos de Gobierno

Expediente 69984A

ACTA DE LA SESION DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE COLUNGA DE FECHA 1 DE JULIO DE 2026.-

Sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Colunga de fecha 1 de julio de 2026, comenzó a las 19:00 horas y finalizó a las 20:59 horas, estando presentes los siguientes miembros de la Corporación:

D. José Angel Toyos Cayado, Alcalde-Presidente (FORO)
D. Samuel Laviada Vega (FORO)
Dña. Montserrat Barbas del Valle (FORO)
Dña. Alejandra Cuesta Fanjul (PSOE)
D. Francisco Jesús Menéndez Busta (PSOE)
D. Angel Villa Gutiérrez (PSOE)
D. Javier Brea Pastor (PP)
Dña. Vanessa Miyar Sánchez (PP)
D. Francisco Javier Isla Zapirain (PP)

Ausentes:

Dña. Blanca Esther Gayo Rodríguez (PSOE)
Dña. Lucía Valle Iglesias (FORO)

Actuando como secretaria de la sesión la secretaria accidental María del Pilar Alonso Sánchez.

Incidencias:

Antes de comenzar la sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Colunga, la corporación al completo, guarda un minuto de silencio por la víctimas del terremoto de Venezuela.

Se da comienzo a la sesión con el siguiente Orden del Día:

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

La portavoz del grupo político municipal del PSOE se queja de la ejecución del contrato de videoactas solicitando además que se incorpore en los plenos la transcripción íntegra de los mismos manifestándose en idéntico sentido el portavoz del grupo municipal del Partido Popular.

2. MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 11/2026. CRÉDITO EXTRAORDINARIO OBRAS COMEDOR DEL C.P. DE LASTRES.

Se propone al pleno la aprobación de la siguiente PROPUESTA:



AYUNTAMIENTO DE COLUNGA

Código Seguro de Verificación: WACA AC7J 7A2D JTJP NWAD

Acta de la sesión del pleno de 1 de julio de 2026 - SEFYCU 169046

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://colunga.sedelectronica.e-ayuntamiento.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

La Secretaria Accidental de Ayuntamiento de Colunga
María del Pilar Alonso Sánchez
07/07/2026



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Colunga
José Ángel Toyos Cayado
07/07/2026



Ayuntamiento de
Colunga

NIF: P3301900A

Gestión de Órganos de Gobierno

Expediente 69984A

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 11/2026, con la modalidad de crédito extraordinario, como sigue a continuación:

ALTAS PRESUPUESTO DE GASTOS:

Prog.	Económ.	Importe	Texto Explicativo
323	62500	2.008,60	Crédito extraordinario comedor Colegio de Lastres
323	62900	9.255,05	Crédito extraordinario comedor Colegio de Lastres

ALTAS PRESUPUESTO DE INGRESOS:

Económica	Importe	Texto Explicativo
87000	11.263,65	Crédito extraordinario comedor Colegio de Lastres

SEGUNDO.- Someter a información pública el acuerdo de modificación presupuestaria mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, por el plazo de quince días, durante los cuales las personas interesadas podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

TERCERO.- El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Tras la deliberación y debate por los miembros de la corporación, se somete el asunto a votación produciéndose el resultado siguiente:

Votos a favor: 3 (FORO ASTURIAS)

Votos en contra: 6 (PSOE y PP)

Abstenciones:

En consecuencia, no es aprobada la propuesta presentada.

3.- MOCIONES

No se presenta ninguna.

4.- DACION CUENTA RESOLUCIONES DE ALCALDIA Y SENTENCIAS JUDICIALES.

Las Resoluciones de Alcaldía se remiten semanalmente al correo electrónico de los portavoces de los grupos políticos no formulándose ninguna objeción a las mismas.

Se da cuenta de las siguientes Sentencias:



AYUNTAMIENTO DE COLUNGA

Código Seguro de Verificación: WACA AC7J 7A2D JTJP NWAD

Acta de la sesión del pleno de 1 de julio de 2026 - SEFYCU 169046

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://colunga.sedelectronica.e-ayuntamiento.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

La Secretaria Accidental de Ayuntamiento de Colunga
María del Pilar Alonso Sánchez
07/07/2026



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Colunga
José Ángel Toyos Cayado
07/07/2026



Ayuntamiento de
Colunga

NIF: P3301900A

Gestión de Órganos de Gobierno

Expediente 69984A

1. Tribunal de Instancia. Plaza N.º 1 de la Sección de lo Social de Gijón. Sentencia de fecha 12 de mayo de 2026 número 163/2026 recaída en Autos 665/2025.
2. Tribunal de Instancia. Plaza N.º 1 de la Sección de lo Social de Gijón. Sentencia de fecha 28 de mayo de 2026 número 184/2026 recaída en Autos 664/2025.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Según constan en el audio-acta de la sesión

<https://www.youtube.com/watch?v=hacntfXB2o>

Y para que así conste y surta los oportunos efectos, expido la presente sin haberse aprobado el acta de la sesión, y por tanto con la salvedad de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de orden del Presidente y con su visto bueno.



AYUNTAMIENTO DE COLUNGA

Código Seguro de Verificación: WACA AC7J 7A2D JTJP NWAD

Acta de la sesión del pleno de 1 de julio de 2026 - SEFYCU 169046

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://colunga.sedelectronica.e-ayuntamiento.es/>

Pág. 3 de 3